



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TEJADA

Por Vodafone España, S.A.U., con C.I.F. A-80907397 se ha presentado ante este Ayuntamiento solicitud de licencia ambiental y de uso excepcional en suelo rústico, para instalación de una estación de telefonía móvil en la parcela 5.318 del polígono 1, de este municipio de Tejada.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se somete el expediente a información pública, por plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de que cualquier afectado por la instalación pueda formular por escrito las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Tejada.

En Tejada, a 18 de abril de 2011.

El Alcalde,
Jorge Luis Páramo Martín